CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. CUATRO
GRUPO REG. SOPORTE Y SEG. SERVICIOS DE ALTO IMPACTO RASES4

ARGES-GUSAI - 20.1

Cali, 20 de enero de 2026

Señor (a)
Doctor RAFAEL ALBERTO DIAZ GRANADOS
Representante Legal NEUROLOGOS DE OCCIDENTE
Carrera 42 # 2 a 31 EL LIDO
Cali

Asunto: Solicitud radicación de facturación contrato 66-7-20124-25

De manera atenta me permito solicitar a usted la radicación de la facturación correspondiente al saldo que quedo pendiente por ejecutar **$ 6.310.270** del presupuesto asignado para la vigencia 2025: **$ 60.000.000**, lo cual se requiere con fecha de entrega **máximo 31/01/2026** con el fin de agotar el saldo y NO dejar facturas pendientes.

Así mismo, se solicita se reporte por este mismo medio de la información del cruce de cartera correspondiente al presupuesto asignado para la **vigencia 2026: $ 80.000.0000**, teniendo en cuenta el **consumo promedio mensual $ 20.000.000**, discriminado de la siguiente manera:

1. Pendiente por facturar
2. Programado
3. Total del contrato ejecutado
4. Saldo pendiente por ejecutar

Por lo que se requiere la prestación de servicios oportunos y de calidad para consumir el presupuesto, y así con lo anterior expuesto evitar la sobre ejecución del contrato.

Se deja constancia que la facturación presentada posteriormente de meses anteriores no se hace responsable el supervisor del contrato para generar el RAS de los servicios prestados.

Teniendo en cuenta las obligaciones del contratista

Ítem 14. EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO, salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente para la atención inicial de urgencia o urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos.

Ítem 21. Informar al supervisor del contrato el saldo de este con una periodicidad mensual y cuando se haya ejecutado en un cincuenta (50 %), setenta (70%), noventa (90%) en ningún caso el contrato podrá superar el 100% del valor contratado, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).

Atentamente,

…



Firmado digitalmente por:
Nombre: Leidy Tatiana Rodriguez Valencia
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Regional Grupo Soporte Tecnico Y Seguimiento Servicios De Alto Impacto
Cédula: 1085267945
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Reg. Soporte Y Seg. Servicios De Alto Impacto Rases4
Unidad: Region De Policia No. Cuatro
Correo: leidy.rodriguez1323@correo.policia.gov.co
20/01/2026 9:14:35 a. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA